

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, SÁBADO 2 DE NOVIEMBRE DE 2024 PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



Jorge Barata rompe colaboración en caso Lava Jato

Tras orden de prisión preventiva

Pág. 4

EDITORIAL

Las Kukama defienden el río Marañón

Pág. 2

Raúl Noblecilla

¡Urge Gobierno de Transición y Emergencia Nacional!



Pág. 7



Xi Jinping y Dina Boluarte inaugurarán virtualmente el megapuerto de Chancay

Pág. 4

PROSCRIPCIÓN DEL PARTIDO A.N.T.A.U.R.O. ES ANTIDEMOCRÁTICO, AFIRMA EL JURISTA HUMBERTO ABANTO



Nacionalista Antauro tilda de "política" decisión judicial y asegura que su partido continúa en carrera al 2026.



Pág. 3

DERECHA DESESPERADA



Caos en Bolivia Evo se levanta contra gobierno de Arce en Bolivia

Pág. 4

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



BALONES - RAQUETAS - ACCESORIOS

TORNEO

TE UNE AL DEPORTE

torneo peru

www.torneoperu.com

POLÍTICA

EDITORIAL

Las Kukama defienden el río Marañón

En los últimos tiempos, los defensores del medio ambiente no han tenido las cosas a su favor. Sin embargo, la Sala Civil de la Corte de Loreto acaba de otorgarles una gran victoria: la ratificación de la sentencia que reconoce al río Marañón y sus afluentes como titulares de derechos, tal como lo aprobó antes el Juzgado Mixto de Nauta. Acción promovida por la Federación Huaynakana Kamatahuara Kana, integrada por mujeres del pueblo Kukama Kukamiria,

Como se sabe, en los últimos 25 años, el Oleoducto Norperuano operado por Petroperú ha provocado 95 vertimientos que han afectado al río y sus habitantes. Por ello, las Kukama presentaron una acción de amparo contra la empresa estatal, los ministerios del Ambiente y de Energía y Minas, la Autoridad Nacional del Agua, el Gobierno Regional de Loreto y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, reclamando que se reconozca al Marañón y sus afluentes como sujetos de derechos, debido al valor espiritual que tienen para la población Kukama.

Debieron transcurrir tres años, para que el pasado marzo, el Juzgado Mixto de Nauta emitiera la resolución N° 14, que considera al río como sujeto de derechos. Sentencia, inmediatamente apelada ante la Sala Civil de Loreto, la que ha ratificado la decisión de primera instancia. La decisión obliga a Petroperú a realizar un mantenimiento "efectivo, inmediato e integral" del Oleoducto Norperuano para prevenir futuros derrames; establece la creación de consejos de cuenca para el río y sus afluentes, con participación del Gobierno Regional y la ANA y, lo más importante, reconoce la cosmovisión del pueblo Kukama sobre el Marañón, como el centro de su universo, una fuente esencial de alimento, agua y transporte.

Al lado de las mujeres Kukama han estado el IDL, International Rivers, Earth Law Center, Forum Solidaridad Perú, Quisca, Instituto Chaikuni, las radios Ucamara y La Voz de La Selva, Mirella Pretell, la Parroquia Santa Rita de Castilla, y el Vicariato de Iquitos, especialmente el Obispo Miguel Ángel Cadenas y el p. Manolo Berjón. ¡Felicitaciones!

La Voz Clara

Anahí Durand, ex ministra de la Mujer: "Se puede simpatizar o no con Antauro, pero que el Poder judicial declare la ilegalidad del su partido evidencia la judicialización de la política y el deterioro de la democracia. La ciudadanía con su voto debió decidir el futuro de este partido. Peligroso".

www.diariouno.pe

Pataditas

CORREN LAS APUESTAS

Corren las apuestas por quien será el próximo premier en Palacio de Gobierno. El entorno presidencial preferiría al ministro de Educación Norman Quero, por su cercanía y dejaría las cosas tal como están. Mientras que varios ministros, congresistas y el empresariado apostarían por Julio Demartini, el ministro que más tiempo tiene en la gestión de la mandataria. Lo cierto es que Dina Boluarte tiene la última palabra y no se arriesgaría a enfrentarse a los empresarios que enfrentan una crisis económica e inseguridad. Veremos.

PIURA SIN ATENCIÓN

La desesperación se apodera de la población de Piura por la escasez de agua. La situación llegó a un punto que obligó a la PNP disparar al aire para dispersar a los agricultores. La crisis hídrica es grave y el gobierno regional y nacional aún no encuentran la solución.

MTC DEFIENDE PEAJE

El ministro de Transportes, Raúl Pérez-Reyes, indicó que no se puede



eliminar el peaje de la Línea Amarilla y recordó que hay reglas de inversión que se tienen que respetar. Esto debido ante el pedido de la Fiscalía para suspender el cobro de la tarifa. Ya sabíamos de sus inclinaciones. ¿Para quién juega realmente?

CONGRESO VS. PJ

El constitucionalista Domingo García Belaunde opinó sobre la controversia en el Tribunal Constitucional en torno a la demanda competencial del Congreso contra el Poder Judicial: "El problema en el TC sigue abierto", aseguró. Sin embargo, para su presidenta, Luz Pacheco, el caso ya se cerró. La situación también afecta a la entrante Junta Nacional de Justicia.

REAPARECE MARTÍN RIVAS

El líder del Grupo Colina, Santiago Martín Rivas, advirtió en plena audiencia judicial previa a la lectura de

sentencia por los casos Pativilca-La Cantuta, a los que "han perseguido a las Fuerzas Armadas" que tendrán que asumir su responsabilidad tanto civil, penal y "personalmente". Uhhh esas palabras cómo se traducen.

CAVIARES VAN POR LA POLICÍA

A pesar de haber manejado por más de veinte años y como les dio la gana el ministerio del Interior y la PNP, los caviaristas ahora gritan a los cuatro vientos la reestructuración de la policía. Por ahí pasaron los caviaristas Gino Costa, Basombrio, Alban, el fiscal Guillén y hasta José Elice y nunca pudieron hacer nada más que destruir la moral de la propia policía. Y ahora sale en todos los medios y por todas las redes sociales gritando como locos para que reestructuren la policía. Hay que ser bien sinvergüenza...



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

El abogado Humberto Abanto consideró como “antidemocrático” que el Poder Judicial declare ilegal a la organización política Alianza Nacional de Trabajadores, Agricultores, Universitarios, Reservistas y Obreros (A. N. T. A. U. R. O.), del líder etnocacerista y aspirante presidencial Antauro Humala.

La Corte Suprema del Poder Judicial determinó la ilegalidad del partido al considerar que con las expresiones del líder del partido, Antauro Humala, se “promueve y justifica atentados contra la vida e integridad de ciertas personas”. La decisión fue tomada por mayoría de votos de los integrantes de la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema de Justicia.

“Yo creo que ese es un pronunciamiento específicamente antidemocrático. Aquí, en el Perú, hace algunos años se ha establecido una serie de conceptos que no corresponde a la Constitución peruana”, dijo el especialista penal.

A consideración de Abanto, “a hombres como Antauro Humala se les combate en la plaza pública, no se les combate en el escritorio de un juez. Es un grave error lo que se está cometiendo”.

También sostuvo que “no tiene nada de irregular” que el hermano del expresidente de la República se reúna con la presidenta del Tribunal Constitucional, Luz Pacheco. “Tiene todo el derecho de reunirse”, acotó.

“Todos hemos adquirido el virus que inculca la izquierda caviar en el sis-

Disolución de A.N.T.A.U.R.O es “antidemocrática”

ABOGADO HUMBERTO ABANTO cuestionó decisión judicial y líder nacional afirma continuar en carrera.



tema político peruano de judicializar la política. (...) Si el señor habla idioteces, si el señor habla despropósitos, si lo que está diciendo es una locura, párate en una plaza y demuéstalo”, puntualizó.

APELARÁN DECISIÓN

El partido A.N.T.A.U.R.O. apelará la decisión del Po-

der Judicial que los declaró como ilegal, anunció el congresista e integrante de la extinta organización política, Alex Flores, calificando el fallo como “antidemocrática, inconstitucional y arbitraria” al justificar que las declaraciones de Antauro no se pusieron en práctica.

Para el parlamentario,

las opiniones no “están penadas”, en consecuencia, afirmó estar seguro de que revertirán la disposición. “Estamos seguros de que en la última instancia van a anular esta decisión, que más que jurídica es política”, aseveró Flores.

TC DEFIENDE REUNIÓN

En un comunicado el Tribunal Constitucional precisó que su presidenta, Luz Pacheco, se reunió con Antauro Humala como parte del ejercicio de sus funciones y en atención a que dicho personaje tiene un proceso en trámite en dicha institución.

En el texto se indica que sostener una cita de este tipo “no implica emitir un fallo favorable a los interesados”. “Se trata de un momento de escucha a los litigantes y sus abogados que es política de varios magistrados”, afirma al tiempo de señalar que Pacheco “desde que fue elegida magistrada, recibe a todo ciudadano y/o a sus abogados, cuando tienen procesos en trámite ante la institución, previa cita debidamente otorgada”.

Asimismo, se precisó que el expediente de Humala ingresó al TC el 5 de setiembre del presente año

Cerrón: “Se unirá a los caviaristas”

Mediante sus redes sociales, el líder de Perú Libre Vladimir Cerrón señaló que tras la sentencia, Antauro Humala se unirá a los caviaristas de Juntos por el Perú (JPP), que integran Roberto Sánchez, Sigrid Bazán y Ruth Luque.

“Tras esta sentencia, Antauro unirá su destino a los caviaristas de Juntos por el Perú. Sánchez, Luque y Bazán, querrán usarlo de máscara de proa solo para ser senadores”, escribió desde la clandestinidad el exgobernador de Junín en su cuenta ‘X’. A su consideración “el movimiento etnocacerista se desnaturalizará con esta alianza. En la cancha de la izquierda, solo queda Perú Libre, como siempre”.

y que la reunión se efectuó el 21 de octubre. La cita “no se extendió más de diez minutos, aunque esta persona haya permanecido media hora en las instalaciones del Tribunal”. Las reuniones —precisa el comunicado— son coordinadas a través de la secretaría de la presidencia del TC y están sujetas a la disponibilidad

Antauro: “Estamos vivitos y coleando”

Ante esta situación, el líder etnocacerista aseguró, a través de un mensaje enviado desde sus redes sociales, que la decisión del Poder Judicial solo corresponde a una primera instancia. La apelación, afirmó, se resolverá el próximo año, por lo que su partido continúa en carrera para las elecciones de 2026.

En ese sentido, cuestionó la posición de la mayoría de los magistrados (4) de sala a cargo de su caso porque no han leído el documento presentado por el vocal ponente. “Ha sido un voto político”, aseguró.

Además, observando las distintas portadas de los periódicos de la capital, aseguró que la noticia de la proscripción de su partido proviene de grupos ultraderechistas especialmente del grupo El Comercio.

Finalmente, dirigiéndose a sus seguidores y opinión pública, consideró que la prensa y el Poder Judicial le otorgan mayor publicidad a su organización política incrementando las posibilidades de una victoria electoral. “Estamos vivitos y coleando”, ratificó.

de la agenda de la titular de esta institución.

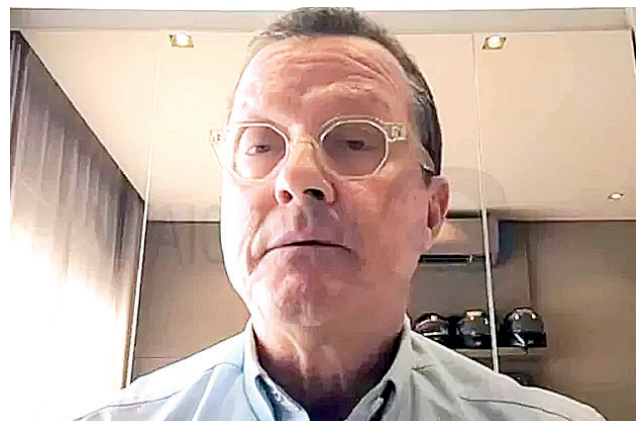
El tribunal precisó que una vez que quede firme la decisión, esta tendrá los siguientes efectos: la cancelación de la inscripción de la referida organización política, el cierre de sus locales partidarios y la imposibilidad de su reinscripción en el Registro de Organizaciones Políticas u otro registro, agrega la publicación en X.

Jorge Barata rompe colaboración en caso Lava Jato tras orden de prisión preventiva

LA DEFENSA DEL EXDIRECTIVO de Odebrecht anuncia acciones ante instancias internacionales para evitar su detención en Perú.

El exdirectivo de Odebrecht en Perú, Jorge Barata, ha decidido dar por concluida su colaboración eficaz con la justicia peruana, tras recibir una orden de prisión preventiva de 36 meses por el caso Gasoducto Sur. Su abogado, Carlos Kauffmann, anunció la medida y criticó la decisión, calificándola como una "violación" del acuerdo de cooperación judicial entre Perú y Brasil. Este anuncio marca un cambio significativo en el caso Lava Jato, donde Barata era una pieza clave para las investigaciones de corrupción en el país.

Según el abogado, la detención preventiva de Barata representa una ruptura en los compromisos asumidos en el tratado



bilateral de cooperación. Por ello, Kauffmann aseguró que presentará una apelación y, además, emprenderá acciones ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos e Interpol para evitar la captura de su patrocinado. La defensa de Barata considera que estas medidas son fundamentales para

proteger sus derechos en el marco de la cooperación internacional.

Kauffmann también advirtió que solicitará a la Corte Suprema de Brasil la suspensión de la colaboración judicial en el caso Lava Jato, argumentando que la decisión peruana ha vulnerado las condiciones del acuerdo. De proceder esta

acción, el proceso podría enfrentar complicaciones, pues Barata era testigo en varias investigaciones que involucraban a Odebrecht y otras figuras políticas en Perú.

Barata fue incluido en la investigación del Gasoducto Sur Peruano el pasado 10 de julio, acusado de colusión agravada. La prisión preventiva de 36 meses dictada por el Poder Judicial peruano busca asegurar su comparecencia en este caso, donde se le considera cómplice en los beneficios otorgados a Odebrecht. La medida será efectiva si el empresario se entrega voluntariamente o mediante extradición, con un plazo de diez días hábiles antes de activar su captura a nivel internacional.



LA APERTURA DEL PUERTO BUSCA POSICIONAR AL PAÍS COMO PUNTO ESTRATÉGICO PARA EL COMERCIO CON ASIA

Xi Jinping y Dina Boluarte inaugurarán virtualmente el megapuerto de Chancay

El próximo 14 de noviembre, los presidentes de Perú, Dina Boluarte, y de China, Xi Jinping, inaugurarán el megapuerto de Chancay en una ceremonia que, por razones de seguridad, se realizará de forma virtual desde el Palacio de Gobierno en Lima. Así lo confirmó el ministro de Relaciones Exteriores, Elmer Schialer, quien explicó que, aunque ambos mandatarios no estarán presentes en el puerto, la apertura representa el inicio formal de las operaciones de esta infraestructura clave para el comercio con Asia.

El puerto de Chancay, situado a unos 80 kilómetros al norte de Lima, contará con la presencia de altos funcionarios peruanos y chinos en sus instalaciones, mientras que la presidenta Boluarte y el presidente Xi Jinping liderarán el

evento desde la capital. La construcción del puerto ha supuesto una inversión inicial de aproximadamente 1,400 millones de dólares y marca el comienzo de una nueva etapa en el comercio exterior de Perú, destacándose como un punto estratégico para los envíos hacia Asia.

El proyecto de Chancay no solo refuerza las relaciones bilaterales entre Perú y China, sino que también impulsa la ambición del país andino de convertirse en "el Singapur de América Latina". En una reciente visita al puerto, el ministro de Transportes, Raúl Pérez Reyes, afirmó que esta infraestructura permitirá que mercancías de países sudamericanos, como Brasil y Argentina, consideren a Perú como la puerta de salida hacia los mercados asiáticos.

LUIS ARCE DENUNCIA "AFRENTA A LA CONSTITUCIÓN" Y EVO MORALES PIDE DIÁLOGO PARA EVITAR ENFRENTAMIENTOS

Grupos afines a Evo Morales ocupan cuarteles y retienen a militares en Bolivia

El presidente de Bolivia, Luis Arce, denunció la ocupación de tres cuarteles militares en el Trópico de Cochabamba por grupos armados vinculados al exmandatario Evo Morales, quienes retienen a 20 militares. Las Fuerzas Armadas condenaron la acción, ca-

lificándola como una "traición a la patria" y exigiendo la liberación inmediata de los retenidos. La tensión ha crecido en el país, con carreteras bloqueadas por simpatizantes de Morales desde hace 19 días, quienes exigen el retiro de los procesos judiciales en su

contra y el respaldo a su candidatura presidencial para 2025.

Evo Morales, en respuesta, hizo un llamado al diálogo para evitar "el derramamiento de sangre" y anunció que se declarará en huelga de hambre hasta que se establezcan condiciones



para una negociación. A través de sus redes sociales, Morales pidió al gobierno de Arce el repliegue de las fuerzas de seguridad y la instalación de mesas de diálogo con participación de organismos internacionales y "países amigos" para mediar en la crisis.

Celebración y confraternidad en la gran final de los Juegos Florales 2024

TRABAJADORES de Construcción Civil y sus Familias Celebran el Arte, la Cultura y el Deporte en Huachipa.

Con gran entusiasmo y participación de trabajadores de construcción civil y sus familias, se llevó a cabo la Gran Final de los Juegos Florales 2024 en el Centro Recreacional de Huachipa. El evento, organizado por la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) en colaboración con el CONA, reunió a las bases de Lima, La Libertad, Arequipa, Cusco, Junín, Piura y Loreto, en una jornada de celebración que destacó la unidad y creatividad del sector.

Durante el evento, Félix Rosales, vicepresidente del CONA y secretario de Economía de la FTCCP, resaltó la importancia de esta iniciativa, que desde mayo ha fomentado el arte y el deporte en la comunidad de



construcción civil. “Hemos impulsado un espacio de confraternidad que celebra tanto las habilidades deportivas como artísticas de nuestros trabajadores y sus familias. Esperamos que esta primera edición sea el comienzo de una tradición anual”, mencionó Rosales en el programa “En Concreto” por RCR.

La jornada incluyó competencias de fútbol, vóley mixto, natación, ajedrez, dibujo, pintura, poesía y canto, en las que los participantes de distintas regiones demostraron su talento y espíritu de equipo. La FTCCP premió a los ganadores con medallas, trofeos y paquetes turísticos, incentivando el entusiasmo

y compromiso de las familias. “Los trabajadores y sus familiares han disfrutado e integrado durante las actividades, lo cual fortalece nuestra misión de fomentar la unión familiar a través del deporte y la cultura”, agregó Rosales.

Entre los destacados campeones de esta edición figuran Arequipa en Fútbol 6, Loreto en Vóley Mixto, Junín en Ajedrez, y Piura en categorías de Poesía y Canto Solista. La FTCCP y el CONA esperan ampliar la participación en la próxima edición de los Juegos Florales, proyectando que el evento de 2025 será aún más exitoso y una oportunidad para seguir fortaleciendo los lazos entre los trabajadores de construcción civil y sus familias.

EMPRESAS TEXTILES ACCEDERÁN A CRÉDITO TRIBUTARIO DEL 20% PARA FOMENTAR COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

Produce lanza programa de reinversión de utilidades para el Sector Textil

El Ministerio de la Producción, a través de su Programa de Reinversión de Utilidades, otorgará a las empresas del sector textil y confecciones un crédito tributario del 20% sobre el monto reinvertido, aplicable desde 2024 hasta 2028.

El viceministro de MYPE e Industria, César Quispe Luján, explicó que la iniciativa busca fortalecer la competitividad y promover el empleo en sectores estratégicos, contribuyendo a la reactivación económica.

Para acceder al benefi-

cio, las empresas deberán incrementar su producción en al menos un 5% anual y presentar su programa de reinversión antes de finalizar enero del siguiente año. Produce ha aprobado siete formatos específicos para facilitar este proceso. Ade-



más, Quispe Luján destacó que el próximo Foro APEC será una oportunidad clave para atraer nuevas inversiones y mostrar el avance tecnológico de Perú en la industria textil.



LA MEDIDA BUSCA MEJORAR LA ATENCIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS EN SALUD PÚBLICA

Congreso aprueba ley que permite a hospitales gestionar sus propios recursos

El Pleno del Congreso aprobó, con 85 votos a favor, la ley que establece la intangibilidad de los recursos directamente recaudados por los hospitales y centros de salud del Ministerio de Salud (Minsa). Esta medida, impulsada por la Comisión de Salud, permitirá que los fondos generados en cada establecimiento se destinen de forma prioritaria a mejorar las prestaciones de los servicios, sin necesidad de centralización en el tesoro público. La iniciativa fue exonerada de segunda votación y se espera su pronta promulgación.

Según el presidente de la Comisión de Salud, Luis Picón, esta norma busca resolver los problemas derivados de la centrali-

zación de recursos, que redujo la capacidad de respuesta de los hospitales al limitar su acceso a fondos propios. Picón señaló que esta situación se agravó tras la publicación del Decreto Supremo 043-2022-EF en 2023, afectando la disponibilidad de insumos y el mantenimiento de equipos, especialmente en los establecimientos que atienden a pacientes de bajos recursos.

La ley permitirá a los hospitales públicos utilizar sus recursos recaudados para la compra de medicamentos, reposición de insumos, mantenimiento de infraestructuras y atención de emergencias, facilitando una respuesta más rápida y efectiva a las necesidades de los pacientes.

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

¡Confirmado!, ya hay permiso para que centenas de militares estadounidenses lleguen antes, durante y después de la cita de APEC a labores que nadie sabe explicar pormenorizadamente o con detalle decente. No debe dejar de advertirse que son potenciales turistas con uniforme.

¿Qué tal si Japón, la misma China, Australia, Chile, solicitan permiso para traer, no sé si centenas o decenas, de militares antes, durante y después de la reunión de APEC?

Y como en el caso norteamericano, nadie sabe ¿qué van a hacer aquí? Sin duda alguna, el turismo sí que será un filón formidable que nos traerá divisas y ganancias. Desaprovechar la ocasión, una total torpeza.

Al coro de las plañideras que censuran y solicitan que los gremios protestantes no usen su legítimo derecho público de manifestarse, se unió el canciller Elmer Schialler quien también anticipó que, a pedido del gobierno chino, su máximo líder Xi Jinping, inaugurará virtualmente el puerto de Chancay.

El gobierno de doña

Opera bufa con uniforme



Dina Boluarte confiesa de manera internacional, con desvergüenza y descaro que NO puede garantizar tranquilidad para que el líder chino vaya a Puerto Chancay. ¿Alguien sabe si se ha programado algún sabotaje, atentado o chapuza contra el ilustre visitante que conoce Perú de años atrás?

El sainete que vive la nación tiene como responsable fundamental a la administración de Dina Boluarte. En lugar de aprovechar los días previos y botar al rompuehuelas que no sirve como líder en la seguridad del país, lo mantiene y día que pasa, barrabasada que

acontece. El titular de la cartera se ha negado al examen del polígrafo.

Autosuficiente, de indudables facultades nulas para una cartera básica como Interior, el personaje sólo cumple su tarea de blindaje. Alguien debiera decirle, por caridad, que Perú es mucho más. Y que el adalid chino no vaya a Puerto Chancay, es por sí solo, botón de muestra de un ridículo monumental ante el mundo.

Puerto Chancay, infraestructura peruana en el Mar de Grau, tiene como dueña a una empresa estatal china, Cosco Shipping y que a su vez es propiedad del Estado

chino. Algunos de sus más importantes empleados son ex oficiales de alto rango de la Marina, solícitos y amables en sus labores y contribuciones. Privados peruanos en Volcan.

Como un Estado dentro de otro Estado, Puerto Chancay es la cabecera de playa foránea que viene desde China que mantiene una bronca geopolítica mundial con Estados Unidos. Al medio, los que son carne de cañón y pelean guerras ajenas, con nacionales asalariados cuya conciencia y músculo ya fue comprado al contado.

El señor que funge de vocero y cuya habilidad para

la formulación de tonterías es reconocida por su torpeza mayúscula, ya adelantó que se considerará "traidor al Perú" a quienes marchen o protesten los días de APEC. Ojalá supiera aquél que esto comenzó mucho antes y que su gobierno muestra impúdica ineptitud para combatir los violentismos exacerbados del hampa a lo largo y ancho del país.

Entonces, entre los escenarios probables tendremos los peruanos para contemplar cómo cientos de militares con su uniforme de parada, visitarán todas las tiendas, negocios, restaurantes, clubes matutinos y nocturnos en busca de los manjares culinarios, pisco sour, prendas de alpaca peruanos porque ¡no se la van a perder!

La idiotez oficialista es en alto grado muy simplona: ¿no saben que esos países tienen servicios de inteligencia y embajadas eficientes con un diagnóstico diario y altamente informado de cómo Perú es una bomba de tiempo de pronóstico y riesgo demasiado alto?

Basta con que reparen

en el número de militares que llegan –ya fueron autorizados por el Congreso desde Estados Unidos: 600. ¿Para qué tanta gente? La lotería sí se la ganaron los bares, discotecas, espectáculos ciudadanos y hasta, nadie puede descartarlo, la génesis de amores que consagren mixturas de lo más interesantes.

Las protestas son legítimas y la exigencia que el gobierno de Dina Boluarte empiece un trabajo concienzudo en la lucha contra el delito cuya violencia es de alto nivel, un deber del Estado. Si afirman en público que hacen un buen trabajo, ¿qué significa el ridículo hecho que el señor Xi Jinping con doña Dina, en tiempo real pero en Palacio, formarán parte de la inauguración de Puerto Chancay escasos 80 kms. de Lima?

La opera bufa está en marcha. Perú país donde llueve para arriba, no puede garantizar que en los próximos 10 días, no se produzcan escándalos y cantinfladas que perderán en la enciclopedia mundial de los ridículos.

Cada corazón es una vida que sigue Luchando

Al adquirir un CORAZÓN, podremos brindar un hogar y una nueva oportunidad a quienes luchan día tras día CONTRA EL CÁNCER.



INFORMES:
947 193 894



WWW.aldimi.pe



Pack Pequeño: 3 Corazones S/.30
Pack Mediano: 5 Corazones S/.45
Pack Grande: 10 Corazones S/.90




**RAÚL NOBLECILLA
OLAECHEA**

Consolidar una verdadera democracia en nuestro país es un reto inacabado. Nuestra historia de república, marcada por expectativas frustradas, ha sido un desfile de promesas incumplidas y un desmantelamiento constante de las pocas instituciones que, en algún momento, intentaron defender los derechos del pueblo. Hoy, el Perú es un ejemplo perfecto de lo que significa estar atrapado en la dependencia económica y política, sometido a los poderosos grupos económicos de siempre, tanto de los extranjeros como de los nacionales.

El empresariado nacional, compuesto principalmente por grupos de familias clasistas, siempre está listo para defender sus fueros y combatir a la otra clase de empresarios, aquellos pujantes que vienen desde la marginal pobreza y que, siendo más representativos de la nación, son mantenidos a raya pues representan una amenaza para los intereses de los primeros. Mientras tanto, detrás de esa fachada de libertades formales, estos privilegiados se aseguran de ser los dueños absolutos del país. En esta fórmula perversa, la razón y la justicia simplemente no tienen cabida, y así es como se perpetúa el autoritarismo, sosteniendo sus posiciones de dominio, mientras millones de peruanos quedan condenados a la pobreza, sin acceso a derechos básicos, sin salud, sin educación, sin vivienda, y

¡Urge Gobierno de Transición y Emergencia Nacional!



con una libertad y una vida despreciadas como mercancía de remate.

El régimen de Dina Boluarte, que usurpa el poder sin legitimidad alguna, es el rostro de este sistema corrupto en toda su real extensión. Sus acciones representan, sin duda alguna, una desconexión total con la realidad del pueblo y junto a un Congreso de mafiosas mayorías, se han convertido en la representación perfecta de un monstruo de dos cabezas con el cual tanto el Ejecutivo como el Legislativo cumplen con la tarea de proteger la llamada "estabilidad". Aquí uno se pregunta de qué tipo de estabilidad estamos hablando, y la respuesta se nos devuelve con dolor e impotencia que si por estabilidad en-



tendemos la perpetuación de un sistema que condena al hambre y la miseria a millones de peruanos, con una inseguridad ciudadana que desgarrar y mata, con niños anémicos sin escuelas y una juventud sin futuro; un país donde la seguridad social es solo un negocio, donde tus derechos a protestar son violentamente reprimidos,

donde millones viven en la absoluta precariedad de salud y vivienda; entonces, sí, somos un ejemplo de la estabilidad pero del caos.

Este desprecio y abandono no son simples descuidos, sino la consecuencia de una complicidad descarada. Las calles se han hecho presentes reclamando por un cambio profundo. Un

cambio que no se reduce a elecciones, sino a una reconfiguración real del poder. La paciencia tiene límites, y el soberano, que es el pueblo, ya la está agotando al confirmar que los que gobiernan a sus espaldas y niegan sus voces y derechos se aferran a una estúpida estabilidad contenida en una burbuja.

En este escenario de crisis, resulta urgente encontrar una salida adecuada dentro del marco constitucional. Es aquí donde, ya sea a consecuencia de la renuncia de Dina Boluarte o por su vacancia, debe formarse un gobierno de transición y de emergencia nacional que convoque a elecciones, cuidando de no correr el riesgo de que los próximos procesos electorales, que deben marcar el decisivo paso hacia la recuperación del Estado de derecho, se conviertan en una contienda sangrienta. En este contexto, muchas organizaciones criminales camufladas en partidos políticos y delincuentes candidatos buscarán asegurarse triunfos electorales mediante las balas en lugar de los votos.

El descrédito hacia las instituciones es absoluto. La justicia se ha convertido en una herramienta del poder, no del pueblo, y las fuerzas de seguridad solo protegen a quienes perpe-

túan este injusto sistema. En este desgobierno total, la única respuesta lógica es la movilización popular, esa misma fuerza que ya ha demostrado su valentía y determinación al enfrentarse a este gobierno asesino en las calles. Solo la presión del pueblo unido puede forzar un cambio real, empujando al régimen hacia un gobierno de transición

Es importante subrayar que la propuesta de un gobierno de transición y de emergencia nacional no busca, en ninguna circunstancia, normalizar o justificar la administración de Dina Boluarte ni el abuso total de las mayorías congresales que han traicionado al pueblo. La creación de este gobierno es una medida extrema y necesaria para abrir un camino con el menor costo posible en términos de violencia, no para legitimar a quienes han oprimido y masacrado las aspiraciones de millones de peruanos.

Una vez que el país haya encontrado ese tránsito, la democracia tendrá que hacer su trabajo, ya que no podemos permitirnos, una vez más, que los enemigos del pueblo escapen de sus crímenes. Tendrán que rendir cuentas ante una justicia en democracia, una que no esté secuestrada por intereses económicos ni sometida a la voluntad de los poderosos.

A través de la resistencia democrática y pisando el camino correcto, estaremos listos para darnos la oportunidad de seguir luchando por una patria libre y justa. Unidos podemos lograrlo.



**JORGE MANCO
ZACONETTI**

Desde el 11 de setiembre pasado a la fecha la empresa más importante del Estado peruano, PetroPerú no tiene un directorio ni un presidente, un hecho único en toda la historia de la empresa, creada en julio de 1969 por el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado, sobre los activos nacionalizados de la International Petroleum Company (IPC) una filial de la Standard Oil Petroleum, y de la Empresa Petrolera Fiscal (EPF), una empresa cuya fundación data del gobierno militar de Oscar R. Benavides con una pequeña producción de crudo en la selva central; y fue EPF la responsable de levantar la primera etapa de la Refinería de La Pampilla, en el primer gobierno del Arq. Fernando Belaunde Terry (1963/1968), con la oposición de la derecha liberal de ese entonces.

En realidad, la Junta de Accionistas (JA) es decir los titulares del ministerio de economía y finanzas (MEF), José Arista y el empresario minero Rómulo Mucho Mamani que ocupa el cargo de ministro de energía y minas (MINEM), no se ponen de acuerdo sobre los miembros titulares del directorio de donde saldría elegido el presidente del directorio de PetroPerú.

En verdad, la voz cantante y sonante la tendría el titular del MEF que al controlar el 60 % del capital social tendría el derecho de nombrar a tres directores y el MINEM colocaría a dos directores al tener el 40 % de acciones restantes y el sexto director es el representante de los trabajadores, según la legislación vigente.

Es decir, van a transcurrir dos meses, 60 días y la empresa más importante del Estado peruano, que a diciembre del 2023 tiene activos superiores a los US\$ 9,890

UN BUQUE A LA DERIVA, SIN CAPITÁN

Petroperú: verdades amargas

millones de dólares, de los cuales más de US \$ 6,500 millones están invertidos en la Moderna Refinería de Talara que al mes de setiembre está refinando casi 80 mil barriles diarios de derivados como el diésel 2 limpio, gasolinas, turbo, GLP lo que ha permitido recuperar parte de su posición en el mercado de combustibles al pasar de 25 % a 30 %, con tendencia al incremento en la medida que alcance gradualmente el 100 % de su capacidad de producción, que será sin duda alguna a inicios del próximo año.

En esta evidente recuperación tiene mucho que ver la Planta de Flexicoking que tiene la capacidad de convertir el petróleo residual industrial en derivados de mayor valor como gasolinas y diésel con 50 partes por millón de azufre, es decir combustibles limpios. Así, de una capacidad de tratamiento de 22 mil barriles diarios la unidad de Flexicoking gracias a la capacidad de sus ingenieros y técnicos nacionales está produciendo 17 mil barriles diarios de combustibles limpios.

Siempre hemos mencionado que la Moderna Refinería de Talara, es una de las más complejas en el mundo con 16 unidades en proceso, donde una de ellas es la unidad de Flexicoking que dicho sea de paso no tiene la competencia representada por la Refinería de "La Pampilla" que como siempre hemos sostenido fue privatizada a "precio de remate", durante la dictadura de Fujimori/ Montesinos.

Es tan compleja la Nueva Refinería de Talara que en lugar de tener dos hornos como tenía la vieja refinería, la nueva tiene 18 hornos. Si la antigua tenía 1

reactor esta nueva refinería tiene 26 reactores. Si la antigua refinería tenía 3,500 instrumentos la moderna tiene 37 mil instrumentos. Si el consumo de energía eléctrica era de 7 Megavatios la nueva tiene un consumo de 80 Megavatios. De allí la necesidad de contar con gas natural propio como combustible, sea del lote Z-2B ahora denominado Z-690 del lote X, para tener el combustible a precio de costo.

Sirva como anécdota e ilustración de la importancia de la Moderna Refinería de Talara la visita que hicieron los representantes de la empresa PetroEcuador en julio del 2022, un país hermano que produce 475 mil barriles diarios de petróleo sobre todo en la Amazonía, pero que tiene que importar el 65 % de los combustibles que consume, pues por las normas internacionales ambientales vigentes en dicho país, los combustibles tienen que tener también un bajo contenido de azufre, es decir de 50 partes por millón de azufre, al igual que las normas que rigen en nuestro país.

A pesar que PetroEcuador tiene tres refinerías, como Esmeraldas, La Libertad, y Shushufundi con una capacidad de refinación de 196 mil barriles diarios, procesa combustibles con más de 2,000 partes por millón de azufre pues no han modernizado sus refinerías, de allí que importan el 65 % de los combustibles que consumen, incluso subsidiando los precios, para que la población no proteste socialmente, en un modelo populista que tiene un alto costo fiscal, sobre todo durante el gobierno del ex presidente Rafael Correa, que tuvo tres mandatos sucesivos entre el 2007 al 2017.

Por ello, los representantes ecuatorianos de PetroEcuador estaban interesados en procesar el crudo de su país en la moderna refinería de Talara, demostrando la importancia y rentabilidad futura de la refinería de PetroPerú cuando esté operando al 100 % de su capacidad.

En verdad, siempre he criticado la débil proyección de quienes fueron los responsables técnicos y políticos en la construcción de la Moderna Refinería de Talara que solamente ha incrementado su capacidad de refinación de 65 mil barriles diarios a 95 mil barriles diarios, cuando en verdad debió incrementarse sobre los 120 mil barriles diarios, para abastecer el mercado interno que exige combustibles limpios.

Con la moderna Refinería de Talara y su capacidad de 95 mil barriles diarios más la capacidad de refinación de la competencia privada de La Pampilla de la transnacional Repsol de 117 mil barriles diarios, hacen un total de 212 mil barriles diarios de capacidad de refinación de combustibles limpios, de bajo contenido de azufre, para un mercado interno que se satisface con 260 mil barriles diarios, con tendencia al crecimiento en razón del aumento del parque automotor, las limitaciones de la masificación del gas natural, el alto costo de los autos eléctricos; y en general un crecimiento de la economía exigirá mayores volúmenes de combustibles fósiles, a pesar del discurso ambientalista.

Esto significa que la demanda interna del diésel 2 que constituye la columna vertebral del mercado de combustibles supera los 130 mil barriles diarios, y se

tenga que importar más del 40 % de dicho derivado. Al igual que la demanda del gas licuado de petróleo (GLP) que ante los rendimientos decrecientes y menores volúmenes de líquidos de gas natural (LGN) provenientes de los lotes de Camisea, lotes 88, 56 y 57, de una demanda interna de casi 70 mil barriles diarios de GLP se tengan que importar más de 30 mil barriles diarios.

REFINERÍA RENTABLE

A pesar de los cuestionamientos sobre todo de la Derecha Bruta y Achorada (DBA), con sus sicarios y espadachines a sueldo la Moderna Refinería de Talara de PetroPerú es una realidad, y su creciente producción refinera con recuperación del mercado incluida, presionando a la baja los precios de los combustibles colisionando con los intereses de la competencia de Repsol, Valero y Exxon Mobil que tienen mayores espaldas financieras. Solamente Valero distribuye y vende 3 millones de barriles diarios en los diferentes mercados del mundo.

Por ello, la calificadora de riesgos Standard & Poors que supervisa la situación económica financiera de PetroPerú, señala la sensible mejoría de la petrolera estatal, que estará generando en el 2025 una utilidad antes de impuestos superiores a los US \$ 450 millones de dólares y en el 2026 de mantenerse los márgenes de refinación puede alcanzar los US \$ 700 millones de dólares por concepto de utilidades antes de impuestos, demostrando la rentabilidad de la refinería de Talara.

Ante esta realidad no resulta extraña la pugna interna que debe existir en el gobierno en el

nombramiento del nuevo directorio de PetroPerú que está a la deriva desde el 11 de setiembre pasado, cuando renunció el directorio privatizador y liquidador presidido por un tal Oliver Stark, un ilustre desconocido en el sector de hidrocarburos, que tenía como asesor en la sombra al ex presidente de PetroPerú y lobista Carlos Paredes Lanatta, uno de los principales responsables de la crisis económica financiera de PetroPerú, al adoptar sin criterio técnico el cierre de la vieja refinería de Talara.

Se debe tener presente que en el 2019 el año anterior al cierre de la refinería de Talara (2020), el principal activo de PetroPerú que satisfacía el 48 % del mercado de combustibles, los ingresos por ventas de PetroPerú eran de US \$ 4,668 millones de dólares, con utilidades operativas positivas de US \$ 265 millones de dólares y utilidades netas de US \$ 171 millones, mientras la competencia de La Pampilla de Repsol generaba pérdidas operativas de US \$ 192 millones de dólares y pérdidas netas de US \$ 167 millones.

Todo hace pensar que una mente siniestra de los intereses de los grupos económicos están detrás de la privatización de la petrolera estatal. Avanzaron con la reprivatización de los lotes de Talara, cuya rentabilidad con mínimas inversiones ha sido demostrada. El paso siguiente era privatizar la gestión y administración de la Moderna Refinería de Talara, contratando a una empresa privada que sin poner un dólar de inversión ganaría millones de dólares. Esto es lo que explica, el telón de fondo en el nombramiento de un nuevo directorio de PetroPerú: Apostar por su fortalecimiento y recuperación honrando sus deudas, con una racionalización de sus gastos, o en su defecto un directorio privatizador.

EN CEREMONIA

por los 38 años del Parque Industrial, el presidente Carlos Acevedo instó al Ejecutivo y Legislativo a apoyar a las microempresas.

Los microempresarios del Parque Industrial de Villa El Salvador estuvieron de fiesta. Cumplieron 38 años con el presidente Carlos Acevedo quien demandó un verdadero apoyo de las autoridades, sobre todo porque la microempresa genera un 70% del empleo en el país.

Las actividades empezaron con una acción litúrgica para pasar a las exposiciones de destacados profesionales como la Ma-

DATO

CONCIERTO. Las actividades terminaron con un show musical con el grupo "Tara" y otras orquestas.

Microempresarios exigen verdadero apoyo



gister Mercedes Inés Caraza quien destacó el papel de la tecnología en las empresas

y que estas no deben descuidar este aspecto

A su turno el presiden-

te Carlos Acevedo, pidió un verdadero apoyo a los microempresarios y que,



las autoridades, no den créditos solo a las grandes empresas.

"Reactiva y otros programas solo llegaron al 5% de las microempresas, no pedimos que nos regalen nada, solo

créditos para renovar nuestras maquinarias", dijo Acevedo.

El congresista Edgard Tello envió a una representante para reconocer la labor que realiza Acevedo y los microempresarios.

CRÍMENES NO PARAN

Asesinan a taxista en Carabayllo

Un taxista fue asesinado en su auto, en la avenida Trapiche, en el límite de la primera y segunda etapa del sector Santo Domingo, en el distrito de Carabayllo.



Según testigos, el conductor fue interceptado por sujetos armados cuando intentaba ingresar a una zona enrejada. Cuando el hombre detuvo su marcha,

aparecieron los sicarios y le dispararon a matar.

Los atacantes huyeron raudamente, dejando a la víctima en medio de un charco de sangre.

EN LA VICTORIA

Encuentran cadáver de mujer en costal

Un grupo de recicladores encontraron en un basural, el cuerpo de una mujer dentro de una bolsa negra, en el cruce de las avenidas Humboldt y Manuel Cisneros, distrito de La Victoria.

El reporte policial señala que el cadáver, aún no identificado, presentaba signos de asfixia y con partes del cuerpo y rostro desfigurado.

Los vecinos indicaron que vieron cuando una camioneta dejó el cuerpo.



Ellos se mostraron preocupados y exigen mayor iluminación y seguridad, ya que no es la primera vez que ocurre este tipo de incidentes.

Nexxt Infraestructura presentó a su nuevo Regional Sales Manager para Latinoamérica

Jhon Richard Martín asumió como Regional Sales Manager de Nexxt Infraestructura para toda Latinoamérica. Entre sus responsabilidades se destacan el fortalecimiento y la expansión la marca en los distintos territorios de la extensa región.

Nexxt Solutions, División Infraestructura, ha anunciado la incorporación de Jhon Richard Martín como Regional Sales Manager para Latinoamérica, quien asume el reto de fortalecer y expandir la presencia de la marca en toda la región. Con una vasta experiencia en el sector tecnológico, Martín se enfocará en consolidar la marca en mercados clave y fortalecer las relaciones con socios y distribuidores.

Bruno García, Vicepresidente de Ventas y Marketing

para América Latina de Acvent, expresó su confianza en la capacidad de liderazgo de Martín: "La llegada de John Richard a nuestro equipo refleja nuestra estrategia de crecimiento en la región. Estamos seguros de que su experiencia y enfoque comercial serán fundamentales para posicionarnos en mercados altamente competitivos y mantener nuestra trayectoria de éxito." Esta visión, compartida por toda la corporación, apunta a incrementar la participa-

ción de Nexxt en un entorno de constante evolución.

En su primer mensaje oficial, Martín manifestó su compromiso con los objetivos de Nexxt Infraestructura: "Trabajaremos estrechamente con nuestros socios para ofrecer soluciones adaptadas a las necesidades de cada territorio. Mi misión será potenciar nuestra gama de productos, asegurando que cada cliente experimente la calidad y eficiencia que nos distingue en el sector." Con más de 24

años de experiencia, Martín se ha especializado en áreas como el diseño de sistemas de telecomunicaciones e infraestructura.

Nexxt Solutions Infraestructura, reconocida por sus soluciones en cableado estructurado y racks, apunta a satisfacer la creciente demanda de conectividad en sectores como salud, educación y corporativo. La empresa planea introducir nuevas líneas de productos en Latinoamérica, abarcando desde soluciones de cablea-



do para redes de alta densidad hasta componentes para centros de datos, anticipando así las necesidades de un mercado en transformación continua.

EXP. N° 20520-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta SANTOS ELIZABETH AGUILAR APONTE, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ALBERTO UBALDO AGUILAR NAMAY, fallecido con fecha 06 de setiembre de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 25 de octubre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20515-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presentan FLORENCIO ANTONIO ZORRILLA QUINTANA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano JOSE VICTOR MANUEL ZORRILLA QUINTANA, fallecido con fecha 07 de abril de 2000, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 21 de octubre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20511-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta GROVER RODOLFO RIVERA CHINCHA, en representación de OSWALDO ROMULO CAYTUIRO CRUZ, quien solicita rectificar la partida de nacimiento de su representado donde se consignaron como nombre de sus padres como: "MANUEL CAYTUIRO" y "JULIA CRUZ", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "MANUEL CAYTUIRO BOBADIN" y "JULIA CRUZ SERRANO", respectivamente. Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 18 de octubre del 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20505-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presentan YENY RIVERA MELGAREJO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ROBERTA MELGAREJO PINO, fallecida con fecha 11 de julio de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 21 de octubre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20531-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ASUNCION MILAGROS CAMARENA ALVAREZ, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se consignó como nombre de la madre de la nacida: "ELIDA ALVAREZ DE CAMARENA", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "ELIDA BELOIS ALVAREZ GARCIA DE CAMARENA", Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 21 de octubre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20525-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta LUIS ALBERTO ROJAS MOSQUERA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge TEREZA CASAS AQUINO, fallecida con fecha 10 de agosto de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 19 de octubre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20504-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta HAYDEE RIVERA MELGAREJO, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se consignó como nombre de la madre de la nacida: "ROBERTINA MELGAREJO PINO", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "ROBERTA MELGAREJO PINO", Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 21 de octubre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20498-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presentan FERNANDO ISMAEL VILLA ESCARATE, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre REGINA ESCARATE PEREZ VDA DE VILLA, fallecida con fecha 26 de agosto de 2014, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 21 de octubre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20220-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta OSCAR GUILLERMO ALEJANDRO ALEJANDRO, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se consignó como nombre del padre del nacido: "GUILLERMO ALEJANDRO", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "GUILLERMO ALEJANDRO RESURRECCION", Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 19 de octubre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20091-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta OSCAR GUILLERMO ALEJANDRO ALEJANDRO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre GUILLERMO ALEJANDRO RESURRECCION, fallecido con fecha 25 de junio del 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 02 de setiembre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20532-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta CONSUELO BEATRIZ CAMARENA ALVAREZ, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se consignó como nombre de la madre de la nacida: "ELIDA ALVAREZ DE CAMARENA", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "ELIDA BELOIS ALVAREZ GARCIA DE CAMARENA", Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 21 de octubre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

KARDEX NC No 3024 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, RUBÉN DARIÓ SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, DON **DAN SHERMAN PANTA CABRERA** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU MADRE "DOÑA MARGARITA CLARA CABRERA RODRIGUEZ DE PANTA", IDENTIFICADA CON DNI N° 06925169, FALLECIDA EL 01 DE SETIEMBRE DE 2024, EN EL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 04 DE OCTUBRE DEL 2024.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

Exp. 2599 SUCESIÓN INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risco 157 - Lince, se ha apersonado **CARLOMAN FLORES LOZANO**, solicitando la Sucesión Intestada de Doña **ELIRA NEOMINA UCEDA LEON**, fallecido el día 29 DE AGOSTO DEL 2024 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 29 de octubre del 2,024.

ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

Exp. 2602 SUCESIÓN INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risco 157 - Lince, se ha apersonado **RICARDO ROBERT PEREZ CASTRO**, solicitando la Sucesión Intestada de Don **RICARDO PEREZ CARRASCO**, fallecido el día 13 DE SETIEMBRE del 2020 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 29 de octubre del 2,024.

ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA

Ante esta notaría ANDRES WILLIAM PAZ SILVA, ha solicitado la Sucesión Intestada de FIDEL PAZ FLOREZ, con DNI 06047464, fallecido en esta capital el 02 de octubre de 2021, siendo su último domicilio la ciudad de Lima. Lo que comunico para que se apersonen los que crean tener derecho a heredar. Lima, 28 de octubre de 2024.

ROXANNA LUZ REYES TELLO
Notaría de Lima
Avenida Isabel Chimpú Ocllo 582
- Carabaylo

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por junta general extraordinaria de participacionistas del 29 de octubre del 2024, se aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de **MAPS SERVICE S.R.L.**, RUC N° 20109107060; se nombró Liquidador a **MAURO MORI MORENO**, DNI N° 07951478; se pone en conocimiento, conforme a lo dispuesto por el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades. Lima, 29 de octubre del 2024.

El Liquidador

EXP. N° 20533-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ROSA MERCEDES CAMARENA ALVAREZ DE VILLANUEVA, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se consignó como nombre de la madre de la nacida: "ELIDA ALVAREZ DE CAMARENA", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "ELIDA BELOIS ALVAREZ GARCIA DE CAMARENA", Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 21 de octubre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Mediante Acta de Junta General de Accionistas de fecha 29 de octubre de 2024, se decidió la disolución y liquidación de **Agroindustrial 5 Esquinas Sociedad Anónima Cerrada S.A.C.**, nombrándose como liquidador a **Sandra Gabriela Salcedo Arnaiz**, con D.N.I. N° 10306626, lo que hacemos de conocimiento de conformidad con el artículo 412° de la Ley General de Sociedades.

Lima, 29 de octubre de 2024.
Sandra Gabriela Salcedo Arnaiz
Liquidador

50 % de jóvenes limeños tienen un empleo informal o precario

Según el MTPE, el 85% de jóvenes a nivel nacional entre 14 y 24 años tienen un empleo informal.

De acuerdo al reciente estudio de Arcos Dorados, "Situación laboral y aspiración de jóvenes en Lima", realizado a jóvenes de 18 a 25 años de todos los niveles socioeconómicos de la capital, más del 50% indicó tener un empleo informal o precario o en situación de subempleo. Esto significa que no cuentan con cobertura de protección social, y carecen de prestaciones relacionadas con el empleo.

Asimismo, según el informe trimestral del mercado laboral del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), a marzo de este año, la tasa de trabajo informal es de 71,2%, siendo los jóvenes en situación de vulnerabilidad entre 14 y 24 años los más impactados con una tasa de 85%. El subempleo también afecta al 45,6% de la población ocupada en el país y de este, el 58,4% son jóvenes del mismo rango de edad.

"Estas cifras nos lleva a concluir que los retos del mercado laboral y el riesgo de exclusión social son especialmente elevados para este grupo etario, que se pronuncia aún más para aquellos que han perdido el cuidado familiar o están en riesgo de perderlo o también los que no cuentan con una educación de calidad, capacitación en habilidades y experiencia laboral" comentó Nancy Martínez, directora nacional de Aldeas Infantiles SOS Perú.

En línea con ello, Aldeas Infantiles SOS Perú viene promoviendo la iniciativa YouthCan! con el objetivo de facilitar la transición de la escuela a una vida independiente para miles de jóvenes. De esta manera, los acompañan en el fortalecimiento de sus habilidades de empleabilidad y emprendimiento, aumentando así sus posibilidades de encontrar o generar un empleo digno. A la fecha, han impactado a cerca de 2,000 jóvenes participantes de ese programa a nivel nacional.



Indecopi reconoce a inventoras peruanas que triunfaron en KIWIE 2024

El Indecopi y la Embajada de Corea en Perú reconocieron el aporte de las inventoras peruanas, destacando su papel en la promoción de la innovación femenina a nivel internacional.

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) reconoció los logros de las inventoras peruanas que participaron en la 17.ª Exposición Internacional de Inventos de Mujeres de Corea del Sur (KIWIE) 2024, realizada en Seúl, mediante una ceremonia especial de premiación.

La Universidad San Ignacio de Loyola destacó al conseguir tres medallas de oro, una de plata y una de bronce. El logro más significativo fue la obtención de uno de los tres Semi Grand Prize del evento, siendo la única institución peruana en recibir esta prestigiosa distinción internacional.

Durante la ceremonia, la Dra. Ana María Muñoz Jáuregui, vicerrectora de Investigación de la USIL, compartió las experiencias de las inventoras peruanas en eventos internacionales, enfatizando que su innovación y creatividad impulsan el desarrollo nacional y la competitividad del país.



Muñoz destacó el compromiso de la alta dirección de la USIL con la investigación desde el pregrado y la implementación de laboratorios con tecnología de vanguardia.

La vicerrectora resaltó también la importancia de la colaboración entre el Estado, la academia y la empresa privada para fomentar la investigación e impulsar la participación en eventos internacionales como KIWIE.

La ceremonia fue presidida por Alberto Villanueva Eslava, presidente ejecutivo del Indecopi, y Han-il Cheon, ministro de la Embajada de la República de Corea en Perú.

Villanueva elogió el

El dato

La delegación peruana obtuvo un total de 152 medallas en KIWIE 2024: 61 de oro, 63 de plata y 28 de bronce, consolidando su liderazgo regional en innovación.

talento de las inventoras peruanas y resaltó que Perú fue el único país latinoamericano en KIWIE 2024 y el que inscribió más inventos en la competencia.

Además, mencionó que las solicitudes de patentes lideradas por mujeres en Perú alcanzaron un 58,8 % en 2023, un crecimiento del 5,5 % respecto al año anterior.

Por su parte, Han-il Cheon señaló que la perspectiva de las mujeres es imprescindible para transformar el mundo y que eventos como KIWIE buscan expandir sus ideas, ya que la invención y la globalización son clave para lograr el bienestar social.

Soonsun Kim, presidenta de la Asociación de Mujeres Inventoras de Corea (KWIA), felicitó en un mensaje en video a la delegación peruana por su creatividad, innovación y excelente desempeño entre las delegaciones de más de 20 países participantes.

LAUREADO CINEASTA ESPAÑOL da el gran salto a Hollywood con su último largometraje.

Saltó el ‘gran charco’ y fue a parar a Nueva York. Durante su presentación en el Festival de Venecia en el mes de setiembre, la última película del destacado director de cine Pedro Almodóvar se llevó un sonoro aplauso de 17 minutos, significando una de las ovaciones más largas que se hayan podido registrar en ese importantísimo festival en toda la historia. Las críticas apuntan como una de las grandes favoritas de llevarse la estatuilla dorada de los premios Oscar del próximo año como mejor película extranjera.

Después de realizar los medimetrajes ‘La voz

“La habitación de al lado”, el retorno de Pedro Almodóvar



humana’ (2020) y ‘Extraña forma de vida’ (2023), el director manchego estrenó el pasado 18 de octubre en las salas comerciales de España su último largometraje titulado ‘La habitación de al lado’, tomando como punto de partida un guion original escrito por él mismo, aunque basado en la novela ‘Cuál es tu tormento’ de Sigrid Nunez.

La sinopsis del filme reza lo siguiente: “La historia de una madre muy imperfecta y una hija rencorosa separadas por un gran malentendido. Entre ambas, otra mujer, Ingrid (Julianne Moore), amiga de la madre, es depositaria del dolor y la amargura de ambas. Martha, la madre (interpretada por Tilda Swinton), es reportera de

guerra e Ingrid novelista de autoficción. La película habla de la crueldad sin límites de las guerras, de los modos tan distintos en que las dos escritoras se acercan y escriben sobre la realidad, habla de la muerte, de la amistad y del placer sexual como los mejores aliados para luchar contra el horror. Y también habla del dulce despertar con los trinos de los pájaros, en una casa construida en plena reserva natural en New England, donde las dos amigas viven una situación extrema y extraordinariamente dulce”.

Se espera que las cadenas de cine nacionales integren en sus carteleras esta notable película.

Cantante Claudia Pacheco lanza su versión personal de “Nuestro secreto”

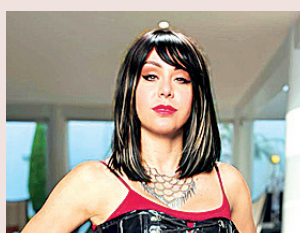
A manera de celebración por el Día de la Canción Criolla, la cantante peruana Claudia Pacheco lanza su personal versión de la clásica canción “Nuestro secreto”, uno de los vales más populares de la música criolla peruana que fue compuesto por Félix Pasache (1940-1999).

La multifacética

artista quiso adaptar esa joya de la música criolla en una balada rock para mostrar su versatilidad y universalidad. El tema es un pequeño homenaje a la música peruana y a la memoria de aquellos momentos inolvidables con su familia y amigos. Es un puente entre tradición e innovación, entre pasado y presente.

El videoclip fue dirigido por Rafael Mercado, productor audiovisual que ha dirigido todos sus videos y sesiones de fotos, y ya se encuentra en YouTube.

“Espero que al escuchar mi interpretación de



“Nuestro secreto”, sientan la misma pasión de todos los involucrados en este tema porque hemos trabajado arduamente para encontrar la conexión emocional y artística necesaria para hacerle justicia”, expresa Claudia.

“Desde que era chica, la música criolla ha sido parte de mi vida. Mi papá, un apasionado músico, me

enseñó a amar este género”, recuerda al añadir que, después de muchos años explorando sus propios caminos musicales.

“Este tema ha sido un desafío personal ya que interpretar esta canción requiere un carácter e histrionismo únicos. Quería capturar la esencia y el alma de la música criolla, y transmitir la pasión y energía que esta canción merece; porque más que una canción, es un himno a nuestra identidad cultural y un tributo a la riqueza musical de nuestro país”, finaliza.



OPINIÓN

JULIO BARCO

Metaliteratura peruana

Escribir sobre la escritura —o el proceso de convertirse en escritor— implica meter las manos en la misma sangre narrativa. Pensemos en Los detectives salvajes, las novelas de Bryce, El pez en el agua de Vargas Llosa, o la Tentación del fracaso. En todas las obras citadas, el tema es el propio escritor y su *modus vivendi*. En Vocación (Peisa, 2024) de Luis Hernán Castañeda se vislumbra, en un sinfín de temas, ese diálogo metaliterario. La novela de 565 páginas nos dibuja el mapa afectivo e intelectual de Ludo Herrero, un estudiante de la PUCP. El joven vive entre el deseo galopante de escribir libros de ficción y una sucesión de enamoramientos. La estructura, dividida en tres bloques, nos muestra el itinerario desde Perú hasta los Estados Unidos. El juego entre ficción y realidad se da en el disfraz de algunos libros del propio autor, como en su primera publicación Casa de Islandia, que se titula Iglú de Finlandia. También aparecen algunos autores con nombres modificados, como el novelista Jeremías Gamboa, llamado Jacobo Balboa, y su novela Contarlo todo, rebautizada como No callar. Balboa y Tyson (Iván Thays) son dos personajes centrales en construcción de la “vocación literaria”. Tyson simboliza la jerarquía de intelectuales en Lima, donde se reúnen en “Neverland”, la casa de playa del novelista, para entregarse al vicio del fútbol en PlayStation. Balboa significa la vida académica en Boulder: ambos experimentan las clases y la bohemia. Se ve una diferencia de puntos de vista: uno más ligado a la vida universitaria y otro al periodismo. En la ficción incluso se encuentran para conversar sobre el éxito mediático de No callar, que causó envidia y orgullo (pág. 522). Así, la nueva obra de Hernán Castañeda es su propio “contarlo todo”; con clara distancia social, asunto que no esquiva en la obra. A diferencia de sus anteriores publicaciones, propone un realismo exacerbado y dialogante con la tradición. La novela gana en los detalles de la prosa estilizada con argot peruano y hartos de humor bryceano. Estamos frente a un detrás de cámara de un escritor notable del Perú.

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



Realizó impresionante desfile de trajes típicos

Mauricio Diez Canseco festivo en ciudad del Cusco

El majestuoso Valle de Urubamba fue escenario del desfile 'Rústica Fashion Show' que se realizó con motivo de la inauguración del hotel Rústica en el Valle Sagrado de los Incas, en Urubamba, donde participó Samantha Batallanos y tuvo como presentadora a 'La Chola Chabuca'.

Más de 20 modelos cuzqueñas, deslumbraron en la pasarela vistiendo diversos trajes típicos andinos y resaltaron toda su sensualidad. Mientras en paralelo, eran observadas por un jurado de lujo para escoger a la "Miss Urubamba 2024".



POLÉMICA PAREJA AL FIN SE MUESTRAN JUNTOS Y CANTAN A VIVA VOZ 'DILE LA VERDAD' Y 'PRIMER AMOR'.

Luego de meses de especulaciones sobre un supuesto romance entre la cantante de cumbia Pamela Franco y el futbolista Christian Cueva, conocido como 'Aladino', la pareja finalmente se mostró junta y muy cariñosa en un even-

Christian Cueva besa a Pamela Franco en concierto

to por Halloween. Este esperado momento ocurrió en Santa Clara, donde la artista ofreció un concierto y, en un giro inesperado, el deportista subió al escenario para compartir la velada con ella, culminando en un beso que dejó en shock a los asistentes y seguidores de la pareja.

En los videos y fotografías captados, se puede ver a Christian Cueva observando a Pamela con gran admiración y complicidad mientras ella interpreta uno de sus temas. El futbolista no se resistió y, en medio



de la canción, se acercó a Pamela, le tomó el rostro y la besó, desatando la sorpresa y euforia del público. Para muchos seguidores, esta escena sería la confirmación de su vínculo amoroso.

Después de esta aparición, ninguno de

los protagonistas se ha pronunciado al respecto. Pamela Franco publicó las imágenes de su concierto, omitiendo la escena en que sale con el futbolista. Por su parte, Cueva ha evitado hacer publicación alguna.

EL SHOW FAMILIAR MÁS FAMOSO Y VISTO DEL MUNDO LLEGA CON "ENERGÍA MUSICAL".

Plim Plim y sus amigos están de regreso en Lima con 2 funciones inolvidables para este 30 de noviembre y 01 de diciembre en el centro de convenciones del Parque de la Amistad en Surco. Las entradas ya están a la venta en Teleticket.

El nuevo show "Energía Musical" con la esencia de siempre, promueve hábitos saludables y valores positivos y acompañado de un gran despliegue multimedia está enteramente desarrollado por el creador

'Plim Plim' y sus amigos de regreso en Lima



de Plim Plim, Guillermo Tita Pino y el equipo de Show en vivo.

Plim Plim, Nesho, Hoggie, Bam, Aquarella

y Mei Li descubrirán la mejor manera de llenarse de energía para vivir aventuras mágicas en un show interactivo

donde los niños podrán cantar, bailar y jugar con sus personajes favoritos y con todos los hits como: "Cabeza, hombro, rodilla, pies", "Aram sam sam" y "Cerdito enojón". Además, no faltará el último hit "Abejita Chiquitita", que en tan solo un año tiene más de 250 millones de visitas en YouTube.

Plim Plim es el personaje de mayor crecimiento de habla hispana en el último año.

'Potra de la Cumbia', participa en "América Hoy"

Jessy Kate dice: "Ganaré reality"

Jessy Kate, la "Potra de la cumbia" cabalga firme en la música. Ella ahora enfrenta otro reto como participante en el reality "Mira quién canta hoy", del magazine "América Hoy".

"Realmente sorprendida y sobre todo agradecida por esta gran oportunidad de mostrar mi talento como cantante. Voy a ganadora, aunque eso se verá al final del concurso", señala la artista chalaca.

Manifestó sin embargo que apelará a toda su experiencia en estos últimos años en los escenarios nacionales e internacionales, en su faceta como solista y con su orquesta propia.

Dijo que ahora se preocupará de llenarle los ojos y oídos al exigente jurado conformado por doña Martha Valcárcel y la sonera del Perú Laura Mau.



DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acuerdo de junta general de accionistas del 22 de octubre de 2024, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad **Freno Service SAC**, con RUC N° 20101190731; designándose como liquidador a **Enrique Yamakawa Yamakawa** con DNI N° 09156151, de conformidad con el artículo 412 de la LGS.

**Lima, 24 de octubre de 2024.
EL LIQUIDADOR**

DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Se pone en conocimiento que por Acta de Junta General de Accionistas de fecha **25 de octubre del 2024**, se acordó la disolución y liquidación de la empresa **LOGISTICS CARGA EMPRESARIAL S.A.**, designándose como liquidador a **César Paul García Dávila**, identificado con D.N.I N° 10301362.

**Lima, 25 de octubre de 2024.
EL LIQUIDADOR**

EXP. N° 20549-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **PEDRO VICTOR MASGO TORRES**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **FELIX MASGO ROJAS**, fallecido con fecha 28 de setiembre de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 23 de octubre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20544-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **CHARLES YURI LAURA FLORES** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **MAXIMILIANO SIMEON LAURA BONIFACIO**, fallecido el día 27 DE NOVIEMBRE DE 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 28 de OCTUBRE de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20537-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **HECTOR MARCELINO ROMERO LAURENTE** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **FLAVIA EDA LAURENTE GAMARRA**, fallecida el día 07 DE JUNIO DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 25 de OCTUBRE de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

ACTA DE DECISIÓN DE TITULAR

POR ACTA DE DECISIÓN DE TITULAR DEL 12.10.2024 DE **APUESTAS DEPORTIVAS ALEJANDRO E.I.R.L.**, SE APROBÓ LA SIGUIENTE **AGENDA**:
1.- TRANSFORMACION DE LA EMPRESA EN UNA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA Y AUMENTO DE CAPITAL.
2.- APROBACION DEL PACTO SOCIAL Y DEL ESTATUTO DE LA NUEVA SOCIEDAD.

**LIMA, 12 DE OCTUBRE DE 2024.
TITULAR GERENTE**

**KARDEX NC No 3019
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MI, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, **DON FERNANDO ARIAS HERNANDEZ** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU MADRE **"DOÑA NELIDA VIOLETA HERNANDEZ DONAYRE"**, IDENTIFICADA CON DNI N° 06755549, FALLECIDA EL 10 DE ABRIL DE 2021, EN EL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.

**LIMA, 25 DE SETIEMBRE DEL 2024.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.**

EXP. N° 20545-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MAYRA ALEJANDRA ZAVALA ROMANO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **MARCO ANTONIO ZAVALA ARZOLA**, fallecido con fecha 29 de mayo de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 22 de octubre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20540-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **CARLOS ALBERTO VILLAVICENCIO TAÍPE**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **LUIS ANTONIO VILLAVICENCIO POGGI**, fallecido con fecha 30 de julio de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 25 de octubre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20536-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JOHN HUAMANI ROJAS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **FEDERICO HUAMANI HUACAUSI**, fallecido con fecha 07 de mayo de 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 24 de octubre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20569-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presentan **EDGAR MAXIMO YACSAVILCAMARCELO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **EDELMIRO MARCELO VENTURA**, fallecida con fecha 16 de enero de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 25 de octubre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) notsama@notariasamaniego.com. Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20555-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LEONCIA NIETO PARI DE URIARTE**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **GILBERTO URIARTE CRUZADO**, fallecido con fecha 15 de julio de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 23 de octubre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

DISOLUCIÓN

Por Acta de Junta General de Accionistas de fecha 28 de Octubre del 2024, se acordó la Disolución de la Sociedad **LORO AZUL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** con RUC N° 20572141391, nombrándose como liquidadora a la señora **MONICA JUDITH SOTO SURICHAQUI**, identificada con DNI N° 41048908.

Lima, 29 de Octubre del 2024
**MONICA JUDITH SOTO SURICHAQUI
EL LIQUIDADOR**

EXP. N° 20539-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presentan **CARLOS ALBERTO VILLAVICENCIO TAÍPE**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MARINA TAÍPE CHIHUAN DE VILLAVICENCIO**, fallecida con fecha 25 de mayo de 2012, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 25 de octubre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20535-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presentan **AGUSTIN VASQUEZ MC KINLAY**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **DINA YOLANDA MC KINLAY GACITUA**, fallecida con fecha 28 de agosto de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 19 de octubre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20564-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **AIDE BLANCA ROJAS PEREZ VDA DE FLORES**, quien solicita rectificar su partida de matrimonio, donde se consignó por error el primer nombre del contrayente, dice: "ENRIQUE LUCIO FLORES SALINAS", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "ENRIQUE LUCIO FLORES SALINAS"; lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 25 de OCTUBRE de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20553-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ALBERTO QUINTE ROJAS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **SIXTO WALTER QUINTE MENDOZA**, fallecido con fecha 13 de enero de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 23 de octubre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, se comunica que por acuerdo de Junta Universal de Accionistas de fecha 28 de octubre de 2024 se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de TGLP1 S.A.C., con RUC N°20600734882. Asimismo, se nombró como liquidador al señor **Jorge Arnaldo Acosta Pacora** identificado con DNI N°40030800.

Lima, 28 de octubre de 2024.

Jorge Arnaldo Acosta Pacora
Liquidador

EXP. N° 20538-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presentan **MILAGROS GABRIELA BALTAZAR LUIS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **JEANE MARIA LUIS CASACHAHUA**, fallecida con fecha 02 de febrero de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 24 de octubre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20534-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presentan **MANUELA ANGELICA PAREDES REYES**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **DOLORES ANGELICA REYES OTINIANO DE PAREDES**, fallecida con fecha 06 de abril de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 18 de octubre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20558-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA MANCO AGAPITO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermana **MARIA SABINA MANCO AGAPITO**, fallecida con fecha 14 de marzo de 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 23 de octubre de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

Municipalidad Distrital de Barranco
EDICTO MATRIMONIAL
Hago saber que Don: **JOSE ANTONIO QUIÑONES VALDIVIESO**, identificado con DNI N° 44264918, de 37 años de edad, de estado Civil: Divorciado, Ocupación: Abogado/Cocinero, Natural de: SAN MARTIN-TARAPOTO, de Nacionalidad: Peruano, domiciliado en: Jr. Centenario N° 169 Dpto. 108-BARRANCO; y Doña: **MERCEDES ALEJANDRA URBINA RIVAS**, identificada con DNI N° 7007697 de 37 años de edad, de Estado Civil: Soltera, Ocupación: Representante, Natural de: LIMA-LIMA-MIRAFLORES de Nacionalidad: Peruana, domiciliada en: Jr. Centenario N° 169 Dpto. 108-BARRANCO; pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlo de acuerdo a Ley.
Barranco, 28 de octubre de 2024
MUNICIPALIDAD DE BARRANCO
ABG. CARMEN FERNANDEZ DAVILA FERNANDEZ
REGISTRADORA CIVIL

AVISO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN

MESAC SLOT S.A.C. y CONTENTO S.A.C., conforme a lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 344° de la Ley General de Sociedades (en adelante, la "Ley"), mediante Juntas Generales de Accionistas llevadas a cabo el día 27 de setiembre de 2024, respectivamente, acordaron aprobar el Proyecto de Fusión por Absorción (en adelante, la "Fusión"), en la que participan y, de conformidad con la mencionada Fusión, sus términos son los siguientes:

MESAC SLOT S.A.C. absorberá, bajo la modalidad de fusión establecida en el numeral 2 del artículo 344° de la Ley a **CONTENTO S.A.C.**, y en consecuencia, **CONTENTO S.A.C.** se extinguirá sin liquidarse. Por su parte, **MESAC SLOT S.A.C.** aumentará su capital social en la suma de S/ 860.00; de modo que el capital social de **MESAC SLOT S.A.C.** aumentará de la suma de S/ 2'741,409.00 a la suma de S/ 2'742,269.00

La Fusión tiene como fecha de entrada en vigencia el 01 de octubre de 2024.

Lima, 14 de octubre de 2024

MESAC SLOT S.A.C.
Juan Francisco Guevara Benavides
D.N.I. N° 08817473
Gerente General

CONTENTO S.A.C.
Juan Francisco Guevara Benavides
D.N.I. N° 08817473
Gerente General

PERÚ Ministerio de Comercio Exterior y Turismo | Viceministerio de Turismo | Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de la Ley N° 27153 y normas modificatorias, aprobado mediante **Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR**, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

CINTHIA SOLEDAD QUINTANILLA OSCORIMA, ha sido incorporada como nueva socia de la empresa **INVERSIONES MEGA GAMING S.A.C.**, según se advierte de la documentación que obra en el **Expediente N° 1710941-2024-MINCETUR**, de fecha **23.10.2024**; siendo la relación actual de socios la siguiente:

N°	SOCIOS
1	ROLANDO SOLIER PRADO
2	CINTHIA SOLEDAD QUINTANILLA OSCORIMA

Cualquier información con respecto a los nuevos socios antes indicados, vinculada al cumplimiento de la Ley N° 27153 y normas modificatorias, así como su Reglamento aprobado mediante **Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR**, puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas
Calle Uno Oeste N° 050, Urb. Córpac
San Isidro
Lima
Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JESUS MARIA
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **CHACON MONTALVAN, LUIS ALFREDO**, Natural de: HUANCAYO – HUANCAYO – JUNIN, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 37 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: CIENTIFICO DE DATOS, Domicilio AV. BRASIL NRO. 2375 INT. 501 Distrito: JESUS MARIA; y Doña: **RODRIGUEZ PORRAS, LIZBETH SINTYA**, Natural de: HUANCAYO – HUANCAYO – JUNIN, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 36 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: NUTRICIONISTA, Domicilio: AV. BRASIL NRO. 2375 INT. 501 Distrito: JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.
Jesús María, 31 DE OCTUBRE DEL 2024
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE JESUS MARIA
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **CHAMPA PALACIOS, ARTURO ALONSO**, Natural de: CALLAO – CALLAO – CALLAO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 34 años, Estado Civil: DIVORCIADO, Profesión u Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio JR. CASTILLA NRO. 301 Distrito: CALLAO; y Doña: **BARRETO GARAY, KATHIA ALEJANDRA**, Natural de: SAN MARTIN DE PORRES – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 31 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: ADMINISTRADORA, Domicilio: JR. SAENZ, LUIS NRO. 414 INT. 303 Distrito: JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.
Jesús María, 31 DE OCTUBRE DEL 2024
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

PILOTO NACIONAL

José Carlos Vallejo fue el primer líder del grupo Camionetas T1 en la prueba más importante del país que culminó recientemente.

Ganó la primera etapa entre Canta-Huancayo, José Carlos Vallejo fue el primer líder del grupo Camionetas T1 en Caminos del Inca, demostrando capacidad conductiva para llevar exitosamente la VW Amarok V6, junto a su copiloto Miguel Makino demostraron que este año eran los candidatos firmes para ganar la ronda incaica.

En la segunda etapa administraron su ventaja y conservaron el liderato de la categoría y se metieron entre los Top Ten de la clasificación general (novenos); en la primera parte de la tercera etapa escalaron un puesto en la clasificación general, pese a una bajada de llanta, ahora marchaban octavo, pero largando la última prueba especial del día, el motor se apagó

Un guerrero en los Caminos del Inca



repentinamente.

Su equipo mecánico trabajó intensamente para detectar la falla, fue un problema técnico con el Turbo de su camioneta; José Carlos Vallejo luego de ir ganando, regresó a la carrera; en el último lugar, por la penalización

de tiempo que se le otorga, pero eso no lo desmoralizó, al contrario volvió con más ganas, triunfando en 5 pruebas especiales y en las 2 etapas finales, pero no le alcanzó...terminó 4to.

"Este año no pudo ser, pero volveré en el 2025 con las mismas ganas...

en este 2024 hemos demostrado lo rápido y contundente que somos, pero los fierros son así...quiero agradecer a Volkswagen, Liqui Moly, La Repuestera y Belgravia por su gran apoyo...Gracias a todos, nos vemos en el 2025", dijo José Carlos Vallejo.

**MÁSTER 1000: VENCIO A STEFANOS TSITSIPAS**

Zverev se metió en las semifinales de París

Alexander Zverev (3° de la ATP) pasó a las semifinales del Master 1000 de París, último torneo de esta índole del año, luego de vencer a Stefanos Tsitsipas (11°) por 7-5 y 6-4. De esta forma, el alemán se metió entre los cuartos mejores de un torneo de categoría 1000 por vigésima vez en su carrera. Desde 1990, es el octavo jugador con más apariciones en dicha instancia.

Esta selecta lista la lidera Novak Djokovic con 78. Por debajo aparecen Rafael Nadal (76),

Roger Federer (66), Andy Murray (33), Andre Agassi (32), Pete Sampras (31) y Andy Roddick (con 20 al igual que Zverev).

Con 64 victorias en la temporada, a su vez, alcanzó la increíble cifra que había conseguido su compatriota Boris Becker en 1989. Tomando en cuenta solo a los alemanes, es superado únicamente por Michael Stich (tuvo 76 en 1993 y 73 en 1991), el propio Boris Becker (71 en 1990 y 69 en 1986) y Rainer Schuettler (71 en 2003).

REEMPLAZARÁ AL NEERLANDÉS ERIK TEN HAG

Ruben Amorim es el nuevo técnico del United

El club Manchester United confirmó oficialmente a Ruben Amorim como su nuevo técnico en propiedad, tras el despido de Erik ten Hag. Según se reveló,

los 'red devils' pagaron la cláusula de rescisión de 10 millones de euros, casi caja menor para uno de los clubes más poderosos de la Premier League, aun-



que lleve un par de años dando tumbos con el DT neerlandés.

"El entrenador se unirá al Manchester United hasta junio de 2027 con una opción de un año adicional, una vez que haya cumplido con sus obligaciones con su club actual. El lunes 11 de noviembre se unirá al Manchester United", ex-

plicó el club.

De hecho, Amorim dirigirá los tres últimos partidos del Sporting de Lisboa de Portugal antes de la pausa de selecciones: este mismo viernes contra el Estrela, el duelo de Liga de Campeones contra el Manchester City el martes y finalmente contra Braga el siguiente fin de semana.

**HOY SE CONOCERÁ
A LOS OTROS
DOS CLUBES QUE
BAJARÁN A LA LIGA
2. CÉSAR VALLEJO Y
CARLOS MANNUCCI
PODRÍAN IRSE DE
LA MANO.**

¿TRUJILLO SIN FÚTBOL?

La ciudad de Trujillo podrá quedarse desde hoy sin fútbol profesional para el año 2025. Y es que sus representantes Carlos Mannucci y César Vallejo, podría irse juntos a la Liga 2, en caso no ganen sus partidos y si lo hace UTC de Cajamarca en la última fecha del Clausura, siendo estos tres elencos que están comprometidos con el descenso y dos de ellos acompañarán al ya descendido Unión Comercio.

Repasemos. Jugarán en forma

simultánea desde las 3:15 p.m. en Piura Atlético Grau ante César Vallejo, en Cajabamba, UTC ante Sport Huancayo, y en Trujillo, Carlos Mannucci recibirá a Alianza Atlético.

En el Acumulado, los tres equipos (Vallejo, Mannucci y UTC) tienen 30 puntos, pero la diferencia de goles juega mucho en esta definición. Los "Poetas" tienen 33 a favor y 52 en contra (-19), los Cajamarquinos 34 a favor y 52 en contra (-18), los Carlistas 32 a favor y 62 en contra (-30).

Para salvarse Carlos Mannucci necesita ganar a Alianza Atlético, y que Vallejo y UTC empaten o pierdan sus partidos. En el caso de César Vallejo, ganarle al Grau de visita, y que UTC y Mannucci empaten. UTC la tiene en el papel menos complicado, ya que ganando a Sport Huancayo y que Vallejo no gane por más de dos goles, podrá salvarse por ese gol más que tiene en la diferencia actual. Veremos que desenlace tiene este emocionante final en el Descenso.

LO SEÑALÓ TAJANTEMENTE GERMÁN LEGUÍA

Futbolísticamente la 'U' tiene para campeonar

Germán Leguía, ex crack de Universitario, manifestó que el equipo crema tiene argumentos futbolísticos para poder vencer a Los Chankas en Andahuaylas, más allá de los incentivos que puedan llegarle al cuadro local, y con ello alcanzar el título de campeón nacional en su año de Centenario.

"Siempre se ha hablado en la previa de un partido que definía cosas. Creo que debería ser como era antes, dos



ruedas, los primeros hacen una liguilla y los segundos otra, pero es difícil que hoy en día se tengan ese tipo de cosas en el torneo. No creo que la 'U' se meta en eso porque futbolísticamente tiene para campeonar", señaló Leguía en Radio Ovación.

DE VISITA FRENTE A CHILE Y URUGUAY

Selección Sub-20 pactó cuatro amistosos este mes

Con miras a lo que será el Sudamericano Sub-20 que se efectuará en nuestro país, la FPF anunció cuatro partidos de práctica, todos en condición de visitante. El equipo dirigido por 'Chemo' Del Solar retornó ayer a los entrenamientos en la VIDENA y se dio a conocer que en este mes de noviembre, rivalizará en dos ocasiones de visita ante Chile y a domicilio, también en dos oportunidades, frente a Uruguay.

Cabe indicar que del



23 de enero al 16 de febrero del 2025 en nuestro país (Lima y Arequipa) se llevará a cabo el Sudamericano Sub-20, y la 'blanquirroja' integra el Grupo "A" junto a Uruguay, Venezuela, Paraguay y Argentina.